UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

ACTA DE POSESIÓN No. 0360

SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL

En la ciudad de Bogotá, D.C.

El día: 29 de abril de 2024

Se presentó ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional.

El señor: ***HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ***

Con cédula de ciudadanía número: 80.171.041

Con el fin de tomar posesión como **Rector**.

Para lo cual se designó mediante Acuerdo 010, a partir del 29 de abril de 2024 y el 28 de abril de 2028.

De fecha: 16 de abril de 2024.

PRESTÓ EL JURAMENTO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y PRESENTÓ LA CÉDULA DE CIUDADANÍA

POSESIONADO

FIRMA DE QUIEN POSESIONA

SUBDIRECTOR DE PERSONAL

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO Nº **010** DE **16 ABR. 2024**

Por el cual se designa al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias, especialmente el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992, el literal e) del artículo 17° del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior, el artículo 21 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior modificado por el Acuerdo 011 de 2010 del Consejo Superior y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el literal e) del artículo 17° del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior, Estatuto General, corresponde al Consejo Superior designar *al Rector en la forma que prevean los estatutos*.

Que mediante el Acuerdo 028 de 2023 del Consejo Superior se estableció el reglamento para la designación de Rector(a) de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028 y a través del Acuerdo 029 de 2023 del Consejo Superior se fijó el cronograma para la designación del Rector(a) de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028, modificado por los Acuerdos 004, 006 y 007 de 2024 del Consejo Superior.

Que mediante el Acuerdo 003 de 2024 del Consejo Superior, modificado por el Acuerdo 005 de 2024 del Consejo Superior, se definió "la lista de candidatos(as) al cargo de Rector(a) de la Universidad Pedagógica Nacional que participarán en la Consulta a la comunidad académica", la cual se realizó el 05 de abril de 2024.

Que el Consejo Superior en sesión extraordinaria del 16 de abril de 2024, una vez cumplido lo establecido en el reglamento y el cronograma del presente proceso, ha designado al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

Artículo 1. *Designación de Rector*. Designar como Rector de la Universidad Pedagógica Nacional al profesor Helberth Augusto Choachí González identificado con cédula de ciudadanía número 80.171.041, por un periodo de cuatro años, comprendidos entre el 29 de abril de 2024 y el 28 de abril de 2028.

Artículo 2. *Vigencia*. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y será publicado en la página web de la Universidad.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los **16 ABR. 2024**

Original firmado por
MARÍA FERNANDA POLANÍA CORREA
Presidenta del Consejo

Original firmado por
GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria del Consejo

Revisó: Adriana del Pilar Echeverry Tijaro -Jefe Oficina Jurídica
Revisó: Gina Paola Zambrano Ramírez – Secretaria General
Revisó: Diana Acosta Afanador - SGR
Elaboró: Diana Maritza Cortés - SGR